

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 24, 2.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.
- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones
- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.
- Cambio de Instructor.

Núm. Expte.: 868/06.

Notificado: Asociados López y Guillén 2005, S.L.

Último domicilio: C/ San Rafael, núm. 73, Huércal de Almería (Almería).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 917/06.

Notificado: Tourline Express Sur, S.L.

Último domicilio: Pol. Ind. Calonge, C/ Aviación, núm. 97 (Sevilla).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 1079/06.

Notificado: Antica Mediterránea, S.L.

Último domicilio: C/ Alcazaba, núm. 1, Alhaurín de la Torre (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 1104/06.

Notificado: Amanecer Criollo, S.L.

Último domicilio: Avda. Menéndez Pelayo, núm. 1, Sevilla.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 1108/06.

Notificado: Antico Forno Romano, S.L. «Restaurante La Pizza».

Último domicilio: Centro Comercial La Cañada, Ctra. de Ojén, Marbella (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 1112/06.

Notificado: Oliver Pischke. «Bar Zum Deutscheneck».

Último domicilio: Centro Internacional Trasera, Avda. América, bloque 89, Torrox-Costa (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 1138/06.

Notificado: Markoil, S.A.

Último domicilio: Avda. Valle Inclán, s/n, Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 1141/06.

Notificado: Tienda El Gato, S.L.

Último domicilio: C/ Granada, s/n, Edif. Plaza, L-1, Rincón de la Victoria (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 1147/06.

Notificado: Gasolinera E.S. Eroski Vélez-Málaga. Erosmer Ibérica, S.A.

Último domicilio: Avda. Juan Carlos 1, s/n, Vélez-Málaga (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 1164/06.

Notificado: Nervión Dental, S.L.

Último domicilio: Avda. Severo Ochoa, núm. 12, Edif. Puerta 1, Marbella (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 19 de diciembre de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

EDICTO de 13 de octubre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Jaén, en el expediente sancionador J-009/06-ET, seguido contra Senda Brava, S.L.

Edicto de la Delegación del Gobierno de Jaén, notificando la incoación del expediente sancionador que se cita por infracciones a las normativas de Espectáculos Taurinos.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal del Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador, dictado por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, contra la persona que se indica, por supuesta infracción a la normativa sobre Espectáculos Taurinos, y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios de Ayuntamiento de su último domicilio conocido, a fin de que el interesado pueda contestar dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente a su inserción, lo que a su derecho convenga, quedando de manifiesto e referido expediente en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sito en la Plaza de las Batallas, núm. 3, de Jaén.

Num. expediente: J-009/06-ET.

Notificado: Senda Brava, S.L.

Último domicilio: C/ Altamisa (Urbanización Pino), núm. 10, de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Trámite: Acuerdo de Iniciación.

Jaén, 13 de octubre de 2006.- El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.

ANUNCIO de 18 de diciembre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Tauro 25, S.L.

Expediente: CO-74/2006-ET

Infracción: Dos graves, una del art. 15.a), Ley 10/1991, y otra leve del art. 14, Ley 10/1991, 4.4.1991, BOE de 5.4.1991.

Fecha: 27.11.2006.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Sanción: Multa de 150,25 € por la infracción grave y multa de 120 € por la leve, con un total de 270,25 €.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 18 de diciembre de 2006.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

ANUNCIO de 14 de diciembre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de consumidores y usuarios.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Granada, sito en Gran Vía de Colón, núm. 56, 4.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican.

Acuerdo de Inicio: 15 días alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

Expte.: GR 307/06.

Notificado: Restaurante Ruta de la Alpujarra, S.L.

Último domicilio: Avda. Andalucía, s/n, 18440-Cádir (Granada).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Expte.: GR 452/06.

Notificado: Ingeniería Integral y Soluciones Alternativas Ocsis, S.L.

Último domicilio: Carrera del Genil, 27, 18009-Granada.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Expte.: GR 205/06

Notificado: Antonio Velarde Rodríguez Promociones, S.L.

Último domicilio: Plaza de España, 11, 18320-Santa Fe (Granada).

Acto que se notifica: Resolución.

Expte.: GR 2015/05.

Notificado: José Manuel Ceballos Cañavate.

Último domicilio: C/ Chapí, 20, 18151-Ogijares (Granada).
Acto que se notifica: Resolución.

Expte: GR 144/06.

Notificado: Susana García López.

Último domicilio: Avda. Europa, 36, 18690-Almuñécar (Granada).

Acto que se notifica: Resolución sobreseimiento.

Expte.: 284/06.

Notificado: Jasaimso, S.L.

Último domicilio: Fuentecilla, 30, 28670-Villaviciosa de Odón (Madrid).

Acto que se notifica: Resolución sobreseimiento.

Granada, 14 de diciembre de 2006.- La Delegada del Gobierno, Teresa Jiménez Vilchez.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, del procedimiento sancionador 52/2006.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos la Resolución del Procedimiento Sancionador núm. 52/2006, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expediente: 52/2006.

Interesado: Áridos y Hormigones Ojeda, S.A.

Último domicilio conocido: C/ Don Quijote, núm. 2.

Acto que se notifica: Resolución de Procedimiento Sancionador.

Recursos: Recurso de reposición en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del siguiente a la publicación de este acto.

Precepto vulnerado: Real Decreto 1215/97, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.

Cuantía de la sanción: Tres mil (3.000) euros.

Según el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le comunica que el expediente obra en el Servicio de Industria, Energía y Minas, Departamento de Minas, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro de la mencionada Resolución y de los documentos que constan en el expediente.

Almería, 13 de diciembre de 2006.- El Delegado, Francisco Javier de las Nieves López.

ANUNCIO de 14 de diciembre de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica la propuesta de resolución del expediente sancionador CA-149/06-PPL a don José Luis Rodríguez Partida.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la propuesta de resolución del expediente sancionador CA-149/06-PPL, incoado a don José Luis Rodríguez Partida, con último domicilio conocido en Sanlúcar de Barrameda, Avda. de la Marina, núm. 21, por presunta infracción a la normativa de